



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N.º.- 0288

04 NOV 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución 0794 de octubre 30 de 2008, se le autoriza comisión la Ingeniera GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO Secretaria de Despacho de la Secretaría de Planeación, a la ciudad de Villavicencio, por los días 04 al 07 de noviembre de 2008 con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario de la misma dependencia.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la ingeniera MARIA ALEJANDRA CALDERON ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía 69.006.333 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, mientras dura la comisión de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

04 NOV 2008

CARLOS ALEJANDRO BUCHELLI
Secretario delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 0286 de nov.3/008

Proyecto: Buchelli
Revisó: Ruby